

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00414
Oficina Actuante:	Secretaría Dir. Gral.	
Fecha:	17/02/2023 17:30:04	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N° 182/2023

VISTO: La Licitación Pública N° 1/2022, cuyo objeto es la contratación de un servicio de vigilancia, monitoreo y control de accesos para las sedes de la Fiscalía General de la Nación en la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: 1) Que por Resolución N° 083/2022 de fecha 4 de julio de 2022, la misma fue adjudicada a la firma SEVITEC LTDA.

2) Que se encuentra próximo al consumo de las horas contratadas.

CONSIDERANDO: 1) Que consecuentemente y en virtud de tratarse de un servicio imprescindible para la Institución, resulta necesario proceder a la ampliación, mientras se tramita un nuevo procedimiento.

2) Que, por tal razón y en el marco de lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, se solicitó a la empresa adjudicataria la autorización para ampliar en un 100 % el objeto de la licitación, la cual manifestó su conformidad al respecto.

3) Que el Departamento Financiero Contable confeccionó el documento de Afectación de Crédito N° 128.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2 y 5 literales C) y G) de la Ley N.º 19.334 de 14 de agosto de 2015, artículos 23 literal B) y 59 de la Ley N.º 19.483 de 05 de enero de 2017, y en artículo 74 del TOCAF (Decreto N° 150/2012 de 11 de mayo de 2012);

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **AMPLIAR** la Licitación Pública N° 1/2022, en un 100 % de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 del TOCAF, según el siguiente detalle y de acuerdo a lo siguientes ítems:

ITEM 1 – Hasta 19.979 horas del servicio para guardia sin arma diurna, por un valor hora de \$341,60 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y uno con 60/00) IVA incluido.

ITEM 2 – Hasta 2.880 horas del servicio para guardia sin arma nocturna, por un valor hora de \$385,60 (pesos uruguayos trescientos ochenta y cinco con 60/00) IVA incluido.

ITEM 3 – Hasta 13.362 horas del servicio para guardia con arma diurna, por un valor hora de \$366 (pesos uruguayos trescientos sesenta y seis) IVA incluido.

ITEM 4 – Hasta 4.320 horas del servicio para guardia con arma nocturna, por un valor hora de \$411,14 (pesos uruguayos cuatrocientos once con 14/00) IVA incluido.

ITEM 5 – Hasta 6 meses de sistema móvil para las Sedes de Paysandú 1266 y 1283, y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alarma y equipamientos instalados, por un valor mensual de \$10.126 (pesos uruguayos diez mil ciento veintiséis) IVA incluido.

2º) EL monto total de lo adjudicado por un plazo de hasta seis meses, asciende a la suma de hasta \$14.662.727,2 (pesos uruguayos catorce millones seiscientos sesenta y dos mil setecientosveintisietecon20/00) IVA incluido, que se actualizará conforme a lo establecido en el artículo 6 del pliego de condiciones particulares, cuya imputación será con cargo a la financiación 1.1 “Rentas Generales”, proyecto 000, objeto del gasto 291 “Servicios de vigilancia y custodia”.

3º) **ACLARAR** que la presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la intervención preventiva del gasto por parte del Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 211 literal B) de la Constitución de la República.

4º) **PASAR** estas actuaciones por su orden a Adquisiciones y al Tribunal de Cuentas a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2022-33-1-00414
Fecha:	22/02/2023 12:27:47	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	22/02/2023 12:27:44	Avala el documento